

26 de enero de 2015

Junta Directiva
BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.

Ciudad.-

Re:

BANISTMO S.A.; Redención de Acciones Preferentes

Estimados señores:

En atención al comunicado enviado el día viernes 23 de enero de 2015, por medio del cual se hizo de su conocimiento que Primer Banco del Istmo, S.A. (hoy Banistmo S.A.) en su condición de Emisor, ha decidido ejercer su derecho a redimir la totalidad Preferentes, pagando un precio equivalente al valor nominal de cada una de las Acciones Preferentes, es decir la suma deUS\$100.00 por acción, según lo dispone la Sección 3.1.6 del Prospecto Informativo.

Sobre el particular, tenemos a bien comunicarle que se estará realizando Aviso a los Tenedores por medio de publicación en un diario de circulación nacional, este caso el diario La Prensa, los días 26, 27 y 28 de enero de 2015.

Para los efectos pertinentes, adjuntamos a la presente Aviso de Tenedores a publicarse

contestación. Sin otro particular por el momento, nos es grato suscribirnos y quedamos a la espera de

Muy Atentamente,

Por: Banistmo S.A

Representante Legal Aimeé Sentmat

## 

## PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (hoy BANISTMO S.A. **PREFERENTES NO ACUMULATIVAS** REDENCIÓN TOTAL DE ACCIONES EMISION DE 1,500,000

Serie A sin fecha de vencimiento, con Tasa de Interés Anual de 7.00% US\$75,000,000.00 Serie B sin fecha de vencimiento, con Tasa de Interés Anual de 7.00% US\$50,000,000.00 Serie C sin fecha de vencimiento, con Tasa de Interés Anual de 7.00% US\$25,000,000.00

tres series, a saber, Serie A., Serie B y Series C, et 30 de agosto de 2004, respectivamente, todas Por este medio se hace del conocimiento de los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes No Acumulativas emitidas por Primer Banco del Istmo, S.A. (hoy Banistmo S.A.) en Registrados, previa presentación, endoso y entrega del certificado a éste último Banistmo S.A.), por medio de cheque, depósito a cuenta o según la instrucción de los Tenedores el pago se hará a través del Agente de Pago y Registro Primer Banco Del Istmo, S.A., (hoy los Tenedores Registrados, en los casos de rematerializaciones (Tenedor con Certificado Físico) Latinclear, por medio del cual compró las Acciones Preferentes No Acumulativas. A opción de los Tenedores Registrados en la fecha indicada, a través del Participante (Casa de Valores) de Acciones Preferentes No Acumulativas. El producto de la referida redención será pagadero a US\$147,151,800.00, suma esta que será distribuida entre los Tenedores Registrados de las de dichas Acciones Preferentes No Acumulativas. El monto de esta redención total será de sin fecha de vencimiento, que et día 02 de marzo de 2015 se tlevará a cabo una redención total

Banistmo S.A. es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión y sus oficinas están ubicadas en Avenida Aquilino de la Guardia y Calle 47, Edificio Plaza Banistmo, Piso 5, Ciudad de Panamá, República de Panamá

(507) 206-8480 Para información adicional, favor comunicarse a Banistmo S.A. Agente de Pago, Registro y Transferencia – Departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias al teléfono (507) 206-8406 o

Ciudad de Panama, 26 de enero de 2015.

Atentamente,

Aimeé Sentmat Representante Legal Banistmo S.A.

